

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

El PMAR es un programa con agrupamientos específicos en determinadas materias y cuenta con una metodología específica mediante la organización de contenidos, actividades prácticas y agrupación de algunas materias.

Tiene como finalidad que los alumnos puedan cursar 4º ESO por la vía ordinaria y obtengan el Título de ESO.

REQUISITOS PARA ACCEDER

Podrán acceder al **2ºESO en PMAR** aquellos alumnos que cumplan los dos requisitos siguientes:

1. *Tener dificultades de aprendizaje no imputables a falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.*
2. *Estar en 1ºESO, no estar en condiciones de promocionar y haber repetido al menos una vez en cualquier etapa.*

Estos alumnos podrán continuar dentro de PMAR en 3º ESO o abandonar el programa e incorporarse a un grupo ordinario.

Podrán acceder al **3ºESO en PMAR** aquellos alumnos que cumplan los dos requisitos siguientes:

1. *Tener dificultades de aprendizaje no imputables a falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.*
2. *Estar en uno de estos dos casos:*
 - Haber cursado 2ºESO, no estar en condiciones de promocionar a 3º ESO y haber repetido al menos una vez en cualquier etapa.
 - Excepcionalmente, estar en 3ºESO y no estar en condiciones de promocionar a 4ºESO.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO Y MATERIAS

Se creará un grupo específico el cuál tendrá, además, uno o dos grupos de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de materias troncales (ámbitos).

PMAR en 2º ESO

1. **Ámbito sociolingüístico** (7 h. semanales). Integra las materias de Lengua castellana y Literatura y de Geografía e Historia. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos máximo.
2. **Ámbito de ciencias aplicadas** (7 h. semanales). Integra las materias de Matemáticas, Física y química. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos máximo.
3. **Ámbito de lenguas extranjeras** (4 h. semanales). Incluye estándares de aprendizaje de la materia de Primera lengua extranjera (inglés). Para cursarlo en un grupo es necesario un mínimo de 15 alumnos.
 - Educación Plástica y Visual (2 h. semanales).
 - Música (2 h. semanales).
 - Educación Física (2 h. semanales).
 - Religión o Valores éticos (1 h. semanal).
 - Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística (3 h. semanales).
 - Tutoría (1 h. semanal).

PMAR en 3º ESO

1. **Ámbito sociolingüístico** (7 h. semanales). Integra las materias de Lengua castellana y literatura y de Geografía e historia. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos máximo.
2. **Ámbito de ciencias aplicadas** (8 h. semanales). Integra las materias de Matemáticas, Biología y geología, Física y química. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos máximo.
3. **Ámbito de lenguas extranjeras** (4 h. semanales). Incluye los estándares de aprendizajes básicos o esenciales de la materia de Primera lengua extranjera. Para cursarlo en un grupo es necesario un mínimo de 15 alumnos.
 - Tecnología (2 h. semanales).
 - Música (2 h. semanales).
 - Educación Física (2 h. semanales).
 - Religión o Valores éticos (1 h. semanal).
 - Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística (3 h. semanales).
 - Tutoría (1 h. semanal).

PROMOCIÓN E ITINERARIOS ACADÉMICOS

La evaluación y promoción será la establecida con carácter general para los alumnos de 3º ESO. Al finalizar el programa los alumnos tendrán las mismas salidas que en 3º ESO ordinario.

El alumno que se incorpore a un PMAR tendrá que recuperar las materias en las que hubiera obtenido evaluación negativa a lo largo de los cursos anteriores correspondientes a la ESO, conforme al programa de refuerzo que elaboren los departamentos de coordinación didáctica responsables. El seguimiento de las materias del bloque de asignaturas troncales pendientes de cursos anteriores corresponderá a los profesores de los ámbitos.

En todo caso, quedará exento de recuperar cualquier materia con calificación negativa de algún curso anterior cuando el alumno supere los aprendizajes correspondientes a la misma materia incluida en alguno de los ámbitos.

PROCEDIMIENTO DE ACCESO

No se trata de un programa que pueda solicitar el alumnado o su familia. Es el equipo docente quién realiza la propuesta inicial y debe ser ratificado por Inspección educativa.

1. Propuesta del equipo docente.
2. Oído el alumno/a y sus padres o tutores legales.
3. Informe favorable del Orientador.
4. Autorización del Director.

PMAR



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE MURCIA
APOEMUR